EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año III—Número 230—QUILMES, DOMINGO 17 de Febrero de 1878

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Domingo 17 *de Febrero de* 1878

Terrenos del Bañado

Hemos sabido que la Municipalidad recibió propuestas de algunos particulares, por la esplotacion del Bañado de este Partido.

Tres fueron, á lo que hemos oido, las propuestas que se le presentaron; siendo todas por igual precio; y aun creemos que en muy parecidas condiciones.

La Corporacion, en una sesion celebrada últimamente, resolvió no cederlo á ninguno de los proponentes, haciéndose ella cargo de su esplotacion.

Las propuestas que se le hicieron, creemos que eran por el precio de quince mil pesos moneda corriente al año; sin entrar á enunciar las demas condiciones que se agregaran á ellas.

La esplotacion del Bañado no le produce á la Corporacion, por regla general, mas que de diez á trece mil pesos por año.

Luego ¿que se ha podido tener en vista al negarse á arrendarlo á los particulares por un precio mayor que ese?

Indudablemente creemos que es mas ventajoso para el Municipio el que la Municipalidad esplote el Bañado por su cuenta; pero no produce cuanto pudiera producir.

Y para no obtener vetajas iguales á las ofrecidas por particulares, no vemos la razon que apoye la resolucion de la Corporacion.

Creemos que el Bañado con el apasentamiento de animales nomas podia producir cuatro ó cinco mil pesos mensuales; pero para eso seria preciso que se le pusiera en condiciones muy diferentes de las actuales.

Es verdad que el ponerlo en condiciones aparentes, demandaria gastos que el erario no está en situacion de soportar por ahora; pero es verdad tambien que cuando se trata de esplotar con resultados positivos una emprensa, es el caso de realizarla con cualquier sacrificio, con el crédito ó de cualquier modo.

El Bañado, cercado con un buen alambrado y atendido con regularidad por empleados dependientes de la Corporacion, seria la fuente de una gruesa renta, á mas de las que tiene este Municipio.

No hay dinero, se dirá; y por eso no es posible pensar en ello por ahora. Pues búsquese el dinero que no le hay en las arcas, y hágase cuanto sea conducente á colocar el Bañado en condiciones de recibir con comodidad y seguridad haciendas para el apasentamiento.

La Municipalidad no carece de crédito por mas que pretendan lo contrario los *Judas* modernos que entran alli, y salen á denigrarla por fuera.

Levántese un empréstito entre el vecindario, garantiendo su amortizacion con el producto mismo del Bañado, salvo la cantidad que produce actualmente, para que la Municipalidad no sufra esa diferencia en sus rentas; y se verá que en poco tiempo se amortiza aquel y queda á beneficio del Municipio el trabajo y materiales costeados para asegurarlo, y el Bañado en condiciones de producir cuatro vece mas de lo que hoy produce.

Creemos que esta idea merece ser tomada en cuenta, pues no nos parece estar equivocados en nuestros cálculos.

No ignoramos que el Presidente de la Municipalidad viene proyectando desde mucho tiempo la seguridad del Bañado, contando para costear ese trabajo con parte de lo que le produjera la venta de los terrenos de la Cañada; pero esa venta no parece tener miras de realizarse, y es el caso de pensar en otros medios de procurarse recursos.

Deseariamos ser escuchados como lo venimos siendo en cuantas indicaciones hacemos.

A don Varios vecinos

Debido á que el articulo que trae esa firma en el In-*dependiente* que apareció el miércoles, con fecha del domingo anterior, nos parece que merece algun carácter de seriedad siquiera por la seccion en que se ha publicado, vamos á contestarlo, no porque tengamos la creencia de que la falta de base de sus argumentos merezca refutarse, sinó porque no queremos caer en el rol de descorteses, igualándonos al articulista en cuanto á sus apreciaciones.

El señor *Varios vecinos* no afirma nada; pero como al decir que *le parece,* no deja de decir lo que quiere, es muy justo que prescindamos de ese término (parece) de que hace uso, y le contestemos como si no lo dijera.

No es verdad lo que le parece al Sr. *Varios vecinos,* que el Redactor del *Quilmero* se propone mantener su agitacion constante la cuestion escolar; lo que sí es verdad es que hemos tenido y tenemos el honor de defender la razon que se quiere vencer con el capricho, porque en la ceguedad de aquel no se vé nada que sea capaz de valer en el criterio del señor *Varios vecinos,* que debe ser el empeñoso en llevar á cabo la pobre hazaña de hundir á unas pobres niñas, que siendo como educacionistas el crédito de esta localidad desde muchos años, tienen la desgracia de no ser acreedoras á las simpatias de los que profesan la máxima de hundir en el abismo lo que no les es simpático, para levantar lo que obtiene sus simpatias aunque ello fuera una nulidad.

Quien mantienee en agitacion constante esta cuestion no es el Redactor del *Quilmero* sinó los que se han *juramentado* para hunnir á una familia, sin saber si acaso están siendo instrumentos inconscientes de propósitos de muy distinto carácter.

El Redactor del *Quilmero* no se ha hecho acreedor al titulo de *entrometido,* por haberse constituido en defensor gratuito de esa Preceptora; porque el periodista que no es un pobre servil de quienes le manejan, tiene perfecto derecho á afrontar la defensa de la justicia en cualquier acontecimiento social que se produzca siempre que él no sea privado.

En cuanto á que nuestra defensa obedece al pedido de algunas damas, á condicion de una nueva suscricion, ya hemos contestado el jueves que es bueno tener cuidado de arrojar piedras al tejado ajeno, cuando el propio es de vidrio.

El señor *Varios vecinos* se hace muy pobre obsequio al decir que no se esplica el objeto de nuestra defensa; pues en ello prueba que: ó ignora los deberes del periodista honrado, ó el capricho le enceguece de tal modo que no vé mas que enemigos en cuantos no le aprueban su actitud de constituirse en *ángel malo* de una familia que supera en el rol de sus deberes públicos á las exijencias de la razon, y que no tiene mas falta que no ser, como parecen desearse á las Preceptoras en Quilmes, y se dijo alguna vez públicamente: tan sumisas, que bajen la cabeza, y dejen que el superior pase por sobre de ellas.

Esas palabras que citamos, son testuales.

El Redactor del *Quilmero* no es el paladin de las defensas peticionadas por el sexo femenino; defiende la justicia donde la vé; y si en esta ocasion ella está al lado de una Preceptora, siempre le será mas honroso al que la defiende, apoyado en la razon, ponerse al lade de una dama para ayudarle á triunfar contra la injusticia, que ponerse al lado del capricho de quien pretende hundirla contra todo derecho y toda generosidad.

En cuanto á nuestra independencia, ella no peligra por las apreciaciones del Sor. *Varios vecinos,* pues sus argumentos no alcanzan á herirla.

Muchas gracias debemos al articulista por el calificativo que nos dá; y le damos las gracias con sinceridad, pues tomamos esas frases despojadas de la intencion maliciosa que puedan traer; pero crea el señor *Varios vecinos,* que con la misma independencia que hoy esgrimimos nuestra pluma para combatir sus pretensiones respecto de esa Preceptora, la esgrimiremos acaso un dia no muy lejano para defenderle á él, siempre que en nuestra conviccion (propia) le consideremos con razon.

El señor *Varios vecinos* dice que los Consejeros han contraido y contraerán su empeño para evitar los desquicios que nosotros recelamos; y no advierte el articulista que está destruyendo sus propios argumentos.

¿Con que es evitas los desquicios, lo que se pretende hacer con esa Preceptora?

¿Es evitarlos un Consejo en que de cuatro miembros, dos que no son autoridad legal, firman una resolucion para destituir á una Preceptora, apesar de no consentirlo el Presidente y otro miembro, y luego desparraman la noticia, y la continúan propagando hasta que llegue al fin del mundo?

Permítanos, señor *Varios vecinos* que le observemos que quien ha desquiciado y ridiculizado el Consejo Escolar de Quilmes, no es otro que el elemento destructor

que, á guisa de capricho, se ha introducido alli llevando por delante todo razonamiento, toda considera cion; y creyéndose, *como superior* autorizado á atropellar por todas las reglas usadas por la sociedad, no vé otro móvil, no obedece á otro objeto, no separa su vista ni su mente de un punto dado: la venganza de lo que creyeron una ofensa; y la satisfaccion de esa venganza, destituyendo á la Preceptora.

Los educacionistas del pueblo, los administradores de la difusion de la luz que ha de guiar, cual celeste antorcha, los pasos de las masas ignorantes, dándoles ejemplos de venganza cruel contra una dama, es algo que produce sin duda un efecto muy disonante en las personas de buen sentido, aunque no lo confiesen.

Los demas puntos con que el señor *Varios vecinos* pretende destruir nuestros argumentos, escusamos contestarlos, pues ellos parecen preparados para apoyarnos mas y mas en lo dicho, de que no desistimos ni un ápice.

Si esta polémica hubiera de continuar, vamos á pedir al articulista que renuncie á esas *puyas* con que parece desear adornar su produccion, pues ni le robustecerán sus argumentos, porque son impertinentes, ni logrará que las atendamos, porque no nos ofenden.

Ahora, un consejo, para terminar:

La actitud de los que abogan por la ruina ajena siempre es mal mirada por la sociedad; la figura que hace el que pretende ensañarse contra víctimas débiles é indefensas, no aumenta dignidad á sus autores; y los miembros del Consejo Escolar harian mejor con dedicar su tiempo al cumplimiento de su cometido, que fomentando el espíritu de la venganza, que es un sentimiento mezquino que no debe enseñarse á las masas ignorantes.

REPORTERS

—Presente mi señor patron.

—Pero hombre, si no he llamado todavia á ninguno.

—Pero yo me hajo el llamado, y me le cuadro delante de lors bijutes, patron mio, para que me ercuche y me derpache, porque tenjo que prepararme para disfrazarme de *arlequin*, y dir al baile de erta noche.

—Piensas ir solo, Benito?

—Cá, no patron. Llevaré una *partora* en mi compañia.

—¿Quien es ella?

—Es imprudencia prejuntármelo, porque derde que se dirfraza, ers porque no quiere que se le conorca.

—Pero tú sabrás quien es?

—Si que lo sé, pero me lo juardo. No le dijo quien ers, porque ers capaz de enojarse conmijo.

—No se enojará, porque ella no puede saber que tú me has confiado á mi el secreto.

—Pero si no ers *ella;* que broma!

—No dices que es pastora?

—Si, por el traje, pero por lars barbas y otras cosas, er *partor*.

—Has interesado de un modo tan vivo mi curiosidad, que estoy decidido á pedirte como un favor que me digas quien es.

—Puers, como no habrá otro remedio, se lo diré aunque con mucho sigilo.

—Véamos quien es?

—Arrime la orega á mi boca. Mars, mars; así para decírselo en secreto. Ers....

—Pero sí no te oigo.

—Ers.....No se lo dijo, porque urté ers capaz de contárselo á *Filipun*.

—No se lo contaré. Puedes decirlo con confianza.

—Puers la *partora* que he de acompañar erta noche, ers *Zepol*.

—Déjate de bromas, Benito, y vamos á aprovechar el tiempo.

—Conque no me cree, entonces?

-No te puedo creer, que ese literato se disfrace de *pastora*.

—El justo que he de tener ers que cuando urté ande mars dercuidado, le voy á decir á mi *compañera* que le eche un jeringatorio con un pomo que le haré llevar á propósito. Ya lo verá si ha de pesarle no creerme.

***

—Avance el *uno*.

—Presente, señor gefe.

—Hable, mi querido *chusma*.

—Hablo, señor gefe de la *chusma*. Me han dicho que don *Consejo* se ha perdido de su domicilio legal, y por mas pesquizas que hace la autoridad y el vecindario por encontrarlo, no se dá con él.

—Se habrá suicidado, talvez?

—Creo que nó. Lo que sé dice con mas seguridad es que se ha robado una dama que se dejó robar por él, y ha emigrado para otros campos donde estén mejores los terrenos para el cultivo intelectual.

—¿Sabe otra cosa?

Si. Que el órgano de don *Dependiente* cayó como llovido el miércoles publicando el programa de la fiesta del domingo anterior, y deseándole mucha concurrencia. Con ese motivo, una paisana que habia oido ponderar mucho lo linda que estuvo la funcion del domingo, se costeó el miércoles, en la creencia de que el *órgano asnal* anunciaba otra funcion, y agarró á glopes la puerta del Salon, hasta que Hijinio tuvo que levanlarse de la cama á ver quien era, y hacerle comprender á la paisana que no habta *conferencia* esa noche.

—De modo que la pobre paisana llevó chasco?

—Si; porque como el *órgano asnal* hablaba como si la conferencia debiera ser la noche del miércoles, ella lo creyó asi. Hoy reniega por vivos y muertos contra los periodistas charlatanes. Tambien ha sucedido que uno de sus *numerosos suscritores* se atuvo á ver en él la órden de carpir los frentes de las propiedades, pues no queria hacerlo por el aviso del *Quilmero*. Mas al ver que el *órgano* publicó el aviso dos dias despues de vencido el plazo acordado por la autoridad, diee que si incurre en la multa, se la ha de hacer pagar al *Redactor;* y si ne quiere él pagarla, aunque sea lo ha de embargar media docena de cuellos de los que tiene la planchadora consabida. Dice que no le importa que á él le tapen las orejas los cuellos del *Redactorrr*.

***

—Avance el *tres*.

—Avanzo, me cuadro, y mo largo.

—Bueno, señor, puede hablar cuando qniera.

—Ayer, hablando de otras cosas con un conocido, rodó la conversacion, y vino á recaer sobre la solicitud de los vecinos al señor Garay para que no renuncie el puesto de Consejero.

Como era natural, él que es *Zepolista* hasta los huesos, temió que yo fuera á desconocer la importancia de las firmas que aparecen al pié de aquella y para darles mayor fuerza, me decia que ese paso dado por los padres de niños y niñas educandas era el timbre mayor con que podia probarse el interes del vecindario..

Esto me hizo parar la oreja, y me lancé á averiguar la posicion de cada firmante respecto á hijos.

—¿Y que ha averiguado?

—Lo verá: Los firmantes son diez El primero no tiene un solo hijo en la Escuela, pues unos son demasiado mozos y otros demasiado jóvenes para ello.

El segundo está en iguales condiciones, aunque he oido decir que anda por poner en la Escuela á una de sus niñas. El tercero tiene los suyos en escuela particular. El cuarto idem: El quinto no se sabe que haya tenido hijos todavia, aunque otros dicen que los tiene con tanta abundancia como *coneja*. El sesto se cree que tampoco no los tiene pues es soltero y *solo* como el anterior. El sétimo idem. El octavo no se sabe si los tendrá, pero se cree que es soltero. El noveno creo que no ha tenido mas que... ninguno. Y el décimo, no tiene ni ha tenido hijos, á lo que se sabe.

—Entonces ¿en que fundan los firmantes su interés por la educacion de *sus hijos*?

—Quiensabe. Pero lo que yo creo es que esas firmas habrian sido mas caracterizadas si fueran de hombres del pueblo, padres de familia, por muy humilde condicion que tuvieran.

—Me parece que tiene usted razon, señor *tres*.

—Tan la tengo, como la tiene la niña del domingo pasado, que se hizo pesar en la balanza de la Estacion, y pesaba *cinco arrobas*.

—¿Qué dice? ¿Una niña pesaba cinco arrobas?

—Y cuente que todavia es chica. Y si hubiera visto con que ajilidad corria, mas lijera que las otras mas delgadas de cuerpo.

—Basta, señor mio, que esto se hace demasiado largo, y quiero terminar.

El farsante

NOTICIAS

Horario

El del Ferro-carril es así:

De Quilmes 6 15—9—12 50—4 55—7 5 y los domingos y fiestas solamente 8 35

De Central: 7 55—11—4—5 30—7 35.

El rio

Causa placer ver lo concurrido que está ese hermoso paseo.

Las familias afluyen en carruajes, en cabalgatas y en el tram-way, y aquel recinto se convierte todas las tardes en un jardin.

Es bueno que las familias aprovechen el poco tiempo que queda ya de la estacion, disfrutando las delicias del verano.

Escuela en el Cuartel 4.º

El Consejo, creemos se ha instalado ya, así es que debemos esperar que en breve proveerá á la creacion de esa Escuela tan urjentemente reclamada por las necesidades de aquel vecindario.

No dudamos que será uno de los primeros progresos que dará á la educacion de los niños del Municipio, pues á los miembros del Consejo no se les ha de ocultar la justicia de los reclamos que desde tanto tiempo venimos propagando á nombre de aquel vecindario.

Ministro de Gobierno

Ha sido nombrado Ministro de Gobierno el Dr. D. Carlos Pellegrini.

Publiquela

No le dá vergüenza á la Administracion del órgano del desquicio, que apesar de nuestras provocaciones á que publique su lista de suscritores, no se atreve á publicarla?

Sabemos perfectamente que no tienen siquiera un número relativamente prudente que publicar, pues á la mayoria se les dá grátis el *órgano;* pero siquiera esa media docena de *suscritores* (!) debian publicarla.

Puede ser que ellos no quieran permitirlo, porque no es muy honroso ser sostenedor de un impreso que se compone de insultos, chocarrerias y denuestos; y que se enorgullece de traer en cada número las amenazas de ruina y esterminio para el trabajador honrado, y cualquier pobre familia.

Volvemos pues á invitar á la Administracion del IN-*dependiente*

á que publique su lista de suscritores.

—

¿Donde atiende el Alcalde?

Hemos oido decir que al Alcalde interino del Cuartel 1.°, que ha nombrado el señor Juez, no se le encuentra en ninguna parte, para entablarle las demandas ó solicitarle las dilijencias que ocurren.

¿Donde *dá oido* el señor Alcalde?

Es bueno averiguarlo, porque el órgano del pueblo, *El Quilmero*, debe saberlo para comunicarlo al público.

Esto no puede marchar asi.

O el Alcalde atiende al público de un modo fijo, ó es mejor que renuncie.

—

Carnaval

Nada se oye de preparativos para Carnaval.

Dificilmente habrá muchos pueblos de campaña que como Quilmes tengan mas oportunidades para hacer Corso en los dias de Carnaval, por la abundancia de carruajes y otras comodidades que posee.

Hemos sabido que alguien se ha propuesto procurar recursos para costear el Corso; pero de un modo *esclusico*.

Esto no nos parece practicable, ni adaptado á personas que aparecen como progresistas.

Hágase el Corso, pero no de ese modo esclusivo.

—

Los yuyos

Como si tal mandato hubiera habido, los yuyos permanecen sin cortarlos en numerosas veredas y las calles del pueblo.

Dá vergüenza mirar por la calle 13 hácia ambos lados, los altos yuyos que se ostentan en las veredas y en las calles.

Lo mismo sucede á pocas varas del Juzgado hácia el rio, donde los yuyos obstruyen el tránsito por las veredas.

Yendo para la Estacion del ferro-carril se nota igual cosa.

La autoridad debe ser tan moderada al dictar sus *órdenes* como enérjica al hacerlas *cumplir*.

El plazo para cortar los yuyos se ha vencido con esceso, y ni se ha obligado á los infractores á carpir los frentes de sus propiedades.

—

Instalacion del Consejo

Antenoche se instaló el *nuevo* Consejo Escolar.

Asistieron los señores Reina, Garay, Sallús, Labourt, el Secretar y el Sub inspector.

En pocas palabras el Consejo fué instalado, elejido Sayús su Presidente, y tomados en consideracion otros asuntos.

De ellos sabemos que con referencia á la reapertura de las Escuelas, se resolvió no tenga lugar hasta el lúnes.

Tambien hemos oido decir que el nuevo Consejo se ocupó del asunto ridiculo por demas del castigo que han pretendido dos de sus miembros anteriores dar á la Preceptora señorita Dionisia Benitez.

No queremos dar entero crédito á esta version, porque nos seria doloroso tener que palpar la repeticion de incidentes como los que se han producido ya por causa de ese asunto.

Si ha sucedido asi, será el caso de pensar que los Consejeros cesantes, es decir, los que se han propuesto antes *castigar* á esa Preceptora, son segundados por los nuevos que habrán entrado á aquel recinto *trabajados* respecto á ese asunto, para que su opinion fuera igual á la de sus ex-colegas del *desacato*.

Quiera Dios que nos equivoquemes, y no tengamos que convencernos que los Consejeros salientes y los nuevos son los mismo frailes con las mismas alforjas.

Pero si asi sucede, garantimos al público que hemos de cumplir nuestro deber de periodistas, y como tales hemos de colocarnos en la actitud que nos corresponda, por mas que ella hubiera de disgustar á alguien.

—

Eleccion de Gobernador

El viernes á la 1 del dia se reunió el Colegio electoral, y procedió á la la eleccion del Dr. D. Carlos Tejedor para Gobernador y D. Felis Frias para Vice-Gebernador censtitucional de la Provincia.

Se reunieron setenta y cuatro electores, habiendo faltade uno, el Sr. Chas, por encontrarse enfermo.

La eleccion fué por unanimidad, es decir por los setenta y tres votos presentes sin contar el del Presidente del Colegio, Sr. Billinghurt, que no podia votar.

—

Estampillas

En la oficina del telégrafo del Estado, en la casa municipal, hay estampillas desde *un peso* hasta el procio que se deseen.

Lo avisamos á los litigantes y otros que tengan necesidad de servirse de papel sellado para documentos ó recibos.

—

Nuevos suscritores

El *Quilmero* ha sido reforzado con cuatro suscritores mas, despues de los que se han publicado últimamente.

Ellos son: Dr. D. Tomas Balestra, D. Jose Semeria, D. Antonio Cané, D. Miguel Sormani.

Cada dia es mas manifiesta la estimacion que goza este periódico en el pueblo.

No solo aumenta sus suscritores espontáneamente, sinó que la venta de números sueltos que hace, como los muchos avisos que publica, prueban de un modo evidente lo que decimos.

El jueves anterior se agotó completamente la edicion, no quedando números ni para los canjes con los muchos periódicos que se nos remiten de la campaña y esterior.

—

Patentes

Com puede ver el lector, en la Seccion correspondiente vá el aviso anunciando á las personas que no han sacado su Patente, que se les ejecutara con la multa que aplica la Ley á los infractores.

El 15 del corriente se venció el último plazo para la tercera cuota y los que no han sacado sus Patentes serán obligados á sacarlas abonando la multa correspondiente.

—

Jnnta clasificadora

No se sabe que en Quilmes se haya reunido la junta Clasificadora de la inscripcion nacional, para las elecciones del 24 del corriente.

El Juzgado uo ha dado aviso de ello.

Es decir que llegará el dia de la eleccion, y ningun ciudadano sabe donde ni como puede hacer sus reclamos.

Esto no nos parece prudente; y somos de opinion que debe avisarse al público.

Todo el pueblo ha buscado en el periódico de la localidad, (único que existe) ese aviso, y no encontrándolo, se nos ha hecno notar esa irregularidad.

—

Alarma infundada

El jueves á la noche, el vecindario fué sorprendido á las 8 y media, con los toques de campanas, que parecian llamar *á fuego*.

La plaza, las azoteas, y las calles se llenaron de gentes; que creian poder ver las direcciones donde era el incendio.

Pronto supimos que la causa de los toques de las campanas del templo, eran los redobles que se daban y se continuan dando por la muerte del Papa.

—

Contribucion Directa

En otro lugar se verá que ya se ha principiado á cobrar la Contribucion Directa por el año de 1878.

El plazo es en la campaña hasta el 30 de Abril; y el vecindario no debe descuidarse, para no incurrir en la multa.

Este año no se pasan boletos de avaluaciones, porque el impuesto se ha de cobrar por las del anterior.

El pago se hace en una sola cuota.

—

Baile de máscaras

Esta noche debe tener lugar en el Salon municipal el baile de disfraz que debió efectuarse anoche y fué suspendido por causa del mal tiempo.

Por los preparativos que se notan, el baile ha de estar concurridisimo y animado.

Muchas familias se han preparado para asistir, y no hay duda que asistirán si el tiempo lo permite.

El jueves publicaremos una cronica de ese baile, y á la vez las cuentas de los gastos y lista de suscriciones recojidas para el objeto.

—

Comercio

Oro, 23 pesos el patacon.

Cédulas hlpotecarias, 85 por ciento.

Maiz, 125 fanega.

Cebada, 70 á 80.

Trigo candeal é inferior 160 á 180.

Afrecho, 11 á 12 pesos quintal.

Harina 26 á 28 pesos arroba.

Gacetilla

Asina, como quien dice
de modo disimulao,
les voy á contar un caso
que pu el acaso he pescao.
No se me vaya á arisquiar
alguno e mis compañeros
si acaso se llega á creer
que en él á ellos me refiero
El caso que yo he pescao
no es con ningun conocio,
y se los voy á contar
igual como ha sucedio.

***

Sali á pasiar como siempre
al pasito, y al volver
pa el lao de la *imprenteria*
cuasi topé á una mujer
que corriendo como gama
hácia mi se dirijia
y por lo lijero que iba
asustada parecia.
En el auto me cuadré
y la esperé que llegara,
y parándomele en medio
no la dejé que pasara.
Muy enojada alvirtiendo
que pu ella me habia parao
me dijo: paso! paisano,
no me estorbe, hágase á un lao!
Le contesté que de alli
ni un solo paso daria
hasta que no me contara
cuanto yo saber queria.
Quiso hácer juerzas ¡que maula!
de aonde pucha habia e poder
con un hombre tan fornio
como yo, aquella mujer.
Viendo que seria inútil
que se pusiera á luchar,
me dijo que estaba güeno,
que tuito me iba á contar;
pero que alli en media calle
eso no podia ser,
que asina era necesario
pa alguna parte volver
aonde con comodidá
y pacencia le escuchara
tuito cuanto le pasaba
y que franca me contara.
Nos hallabamos cerquita
de la plaza principal,
y la convidé á que juéramos
allí, para platicar
tranquilos, y sin testigos
en un banco, bien sentaos,
separaos de las miradas
y d tuitos alejaos.
Acetó el ofrecimiento

y dende allí nos volvimos;
y á uno é los bancos mas solos
nuestros pasos dirijimos.
Asentaos cómodamente
y pa sacarla de apuro
le dije: hable con franqueza
que, al paisano *Goteduro*
cualquiera puede confiarse
porque es hombre previsor,
y pu adelante lo tiene;
yo soy, de usté servidor.
Me contestó algunas cosas
asina, como diciendo
que se alegraba e saber
con quien se estaba entendiendo;
y que al saberlo, gustosa
sus penas me habia e confiar
anque sabia que yo
no las habia e remediar.

Y pa dar principio al cuento
aura voy á contar yo
con calidad de secreto
tuito lo que me contó:

* * *

Yo me llamo *Sinforiana*
Tepea de apelativo,
soy soltera, güena moza,
y tuavia no he perdio
el gusto que las mujeres
tenemos para el amor,
y esto usté no ha de estrañarlo,
pues aun soy jóven señor.
Tengo padre y tengo hermanas
y muchos otros parientes,
y amistades numerosas
con familias diferentes.
Un mozo que sigun craigo
está empliao en el Jujao,
y que es como los demas
hombres, muy enamorao,
soltero, bien parecio,
y asina algo paqueton,
de visitar en mi casa
se le ofreció la ocasion,
y jué muy bien recebio
y á mi casa frecuentó
y despacio, á la sordina
á mi amor interesó.
Muy pronto nos entendimos
porque es la cosa de ver
mas fácil que hay en el mundo
que un hombre y una mnjer
se entiendan, si se han querio
en una güena ocasion;
como si juera un balazo
se les dentra la pasion.
Asina me pasó á mi;
y ya no pude evitar
el amor de mi *Puchero*
cuando me quise cuidar;
y al ver que las cosas iban
en riesgo e descomponerse,
comprendi que era preciso
por las dudas, precaverse,
y le exiji que formal
promesa me babia de hacer
de que habia e ser mi marido
y yo habia e ser su mujer.
Puchero lo prometió
como yo se lo pedia;
y me dijo que muy pronto
su promesa cumpliria.
El tiempo se jué pasando
y nuestro amor en aumento,
de modo que ya ninguno
pensamos mas ni un momento
en la promesa formal
de palabra e matrimonio,
y estando juntos no habia
pa nosotros infortunio.

* * *

De algunos dias acá
á *Puchero* habia notao
asina medio triston
y de mi algo retirao;
y como al fin soy mujer
y por ende muy curiosa,
me propuse averiguar
muy breve y muy sijilosa
la causa que á mi *Puchero*
lo hacia e mi casa alejarse
y yéndose potros laos
de los mios retirarse.
No faltó quien en *secreto*
hasta á mi vino á ofertarse
ofreciéndome pillar
pa el lao que debia ladiarse.
Pa lograrlo, me decia:
como *Puchero* es mi amigo
á mi es fácil que me diga
todo, en confianza conmigo.

* * *

Como la mujer ansiosa
no sabe reflexionar,
yo tampoco no lo hice
y acepté sin vacilar
la oferta de aquel traidor
que tal amistá finjia
y se proponia hacer
con él una felonia.
El hombre del tal amigo
que traicionaba á *Puchero*
es.....no, no puedo decirlo;
por hoy decirlo no quiero.

* * *

Aura vá una parte ajena
que se me ha solicitao
que publique en mi secion
y una dama me ha mandao.
Les prevengo, por las dudas,
que la historia continuar
premeto, y esta promesa
de siguro la e llenar.
La parte es esta; y les pido
la laigan con atencion
porque la craigo muy dina
de esa güena condicion:
Al señor don *Regalao*
se le necesita ver
para confiarle un secreto
que le hace cuenta saber;
si quiere ver la verdad
vaya esta noche á la plaza
y siga donde le indique
su amorosa—*Nicolasa*.

* * *

Y yo que quiero concluir
con esta gacetillada
me despido muy contento
porque la veo imprentada.

Goteduro

AVISOS

Hombre formal

Se ofrece un hombre formal, solo, como para cochero ú otro servicio de alguna casa de familia. Ocurrir á esta Imprenta, donde darán razon.

230-232

Concurso Batilani

Se hace saber á los acreedores al Concurso Battilani, que puedeu ocurrir al Juzgado de Paz á percibir el dividendo que les ha correspondido en la liquidacion praticada por el Síndico que suscribe.

Quilmes Febrero 14 de 1878

Pedro Gimenez

Comtribucion Directa

Se previene al público del Partido, que desde el lúnes 18 del corriente se principiará á cobrar este impuesto en la oficina, calle 13 N. 51, imprenta del *Quilmero*, siendo el plazo para el pago hasta el 30 de Abril.

Nota—El abono de este impuesto se hará por las avaluaciones del año anterior.

Quilmes, Febrero 17 de 1878.

La Comision

230-232

Patentes

La Comision encargada del percibo de este impuesto, previene al comercio que habiéndose vencido el plazo para el espéndio de las Patentes, procederá á ejecutar á los que no las hayan sacado, como infractores á la Ley.

Quilmes, Febrero 17 de 1878.

La Comision

230-232

Persianas!

Se hacen persianas para puertas y ventanas, al gusto de los interesados y á precios muy baratos. Ocurrir al Bodegon calle 15 esquina á 10, á cualquier hora.

230-232

Club Nacionalista Conciliador

Se invita á los miembros de dicho Club para una reunion que tendrá lugar en casa de su Presidente el mártes 19 á las 7 de la noche.

Se recomienda la mas puntual asistencia.

Por disposicion de la C. D.

José A. Lopez

Sivienta

Se necesita que sea jóven, para el servicio de una familia. Ocurrir á la casa de D. Jose Ghigliazza, calle 8 esquina á 15.

230-232

Juzgado de Paz de Quilmes

Aviso

Por el presente se convoca á los ciudadanos de este Partido, para que concuran á sufragar en la eleccion de *quince* Diputados al Congreso Nacional, que se efectuará el 24 del presente mes á las 8 de la mañana, en el átrio de la Iglesia Parroquial.

Quilmes Febrero 13 de 1878

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

Carnaval!

El la Tienda de Antonio Silva y Ca., frente á la Iglesia, se ha recibido un grande y variado surtido de *pomos, caretas* de todos gustos y clases, adornos y objetos para regalos de Carnaval.

Ocurrir á *La Concepcion*, para obtener los objetos mas caprichosos que pueda exijir el gusto.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA

De PABLO BikE

Quilmes

CALLE 12 ESQUINA Á 15

En esta casa, la mas surtida en el ramo, se hallarán perfumes de todas clases para tocador de damas y caballeros. como tambien un esmerado y pronto servicio en el ramo de barberia y peluqueria.

Precios módicos.

LA ESTRELLA DEL NORTE

Ese es el chiche del pueblo, donde los galanes y las damas encuentran el colmo de sus caprichos, las casadas sus antojos y los ancianos el esquisito y blando bocado á propósito para su falta de dientes.

¿Y qué es la Estrella del Norte?

Es la Confiteria Argentina de Angel Meals, calle 12 entre 17 y 19, Quilmes.

GRAN CARPINTERIA

DE

FEDERIO SERRA

Calle 12 N.° 64

En este gran taller de carpinteria se encarga de toda clase de trabajos del ramo, de obra blanca como de pinturas y muebles.

Se garante al público la perfeccion, baratura y prontitud en el trabajo.

ÚNICO TALLER

El único Establecimiento tipográfico que existe en Quilmes, la

IMPRENTA DEL QUILMERO

ofrece sus servicios al público, en su nuevo local

Calle 13 Número 51

ALMANAQUE PARA 1878

Se vende en esta imprenta, al precio de *un peso* cadauno.

La Situacion

Los mejores cigarrillos que se fuman hoy en Quilmes son los de la marca *La Situacion*, que se venden solamente en el Hotel de Risso y en el *Almacen de la Figura*, de D. Miguel Smith.

Pomos! Pomos!

Se venden y variedad de objetos para Carnaval, en la Peluqueria de Bick, calle 12 esquina á 15, Quilmes.